



DELEGACION NUEVO LEON
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES (3) PERSONAS No. IR-2012-DNL-011
 TRABAJOS DE INSTALACION DE VOZ Y DATOS A REALIZAR EN LA SUBDELEGACION
 No. 06 DEL IMSS EN APODACA NUEVO LEON

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR-2012-DNL-011 TRABAJOS DE INSTALACION DE VOZ Y DATOS A REALIZAR EN LA SUBDELEGACION No. 06 DEL IMSS EN APODACA NUEVO LEON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

En la Ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las diez horas del día doce de octubre del año dos mil doce, se reunieron en el Aula de Usos Múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación Regional en Nuevo León, sito en Calle Gregorio Torres Quevedo 1950 Oriente en zona centro de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, los servidores públicos, así como los representantes de los licitantes, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto público de Fallo, de la Invitación a cuando menos tres personas **No. IR-2012-DNL-011** que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo establecido en la acta de presentación y apertura de propuestas de esta licitación celebrada el día nueve de octubre del año dos mil doce.

En uso de la palabra el **ARQ. JOEL CASTAÑEDA CARDONA**, en representación del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria de la Delegación Nuevo León, y acompaña como observador en representación del Área de Auditoría, Quejas y Responsabilidades en la Delegación Regional en Nuevo León, y lo acompaña el **C.P. YADIRA GUADALUPE MARTINEZ GUAJARDO** y en representación de los Servicios Jurídicos la **LIC. DEYRA IVETT CANTU DE LEON** para verificar el correcto cumplimiento de las normas institucionales y apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, dio a conocer el orden del día y el procedimiento que se llevará a cabo para dar el fallo, posteriormente hizo la presentación de los servidores públicos y demás participantes en este evento, declarando formalmente iniciado este acto, se procedió a pasar lista de los licitantes participantes mismos que firmarán el acta del evento.

Acto seguido y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 y 45 de la Ley de Obras Publicas y servicios relacionados con las mismas y el numeral 9.2 de esta convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica de las tres propuestas, análisis que fue realizado minuciosamente por parte del Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación de Nuevo León, como área usuaria, las cuales cumplieron técnicamente con los requisitos solicitados en esta convocatoria correspondiente a la Invitación a cuando menos tres (3) personas **No. IR-2012-DNL-010** correspondiente a los Trabajos de **INSTALACION DE VOZ Y DATOS A REALIZAR EN LA SUBDELEGACION No. 06 EN APODACA, NUEVO LEON**, por lo que se determina que son técnicamente solventes y son aceptadas mismas que se detallan a continuación.

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES FANIM, S. A. DE C. V.
CONSTRUCCION Y REMODELACIONES CHAPA, S. A. DE C. V.
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA TRES HERMANOS, S. A. DE C. V.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 44 y 45 de la Ley de Obras Publicas y servicios relacionados con las mismas y el punto 9.2 que regulan el proceso licitatorio; se efectuó el análisis de las proposiciones económicas que resultaron solventes porque reúnen conforme a los criterios de adjudicación establecidos en esta convocatoria las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se procedió a dar a conocer en este acto de fallo las empresas licitantes cuyas proposiciones económicas fueron aceptadas, cantidad y precio de asignación.

Se informa que las empresas **CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES FANIM, S. A. DE C. V., CONSTRUCCION Y REMODELACIONES CHAPA, S. A. DE C. V. Y CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA TRES HERMANOS, S. A. DE C. V.**, cumplen con todo lo solicitado en esta convocatoria y que sus propuestas económicas son solventes quedando de la siguiente manera:

SUBDELEGACION No. 06 EN APODACA, NUEVO LEON	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA 3 HERMANOS, S. A. DE C. V.	CONSTRUCCION Y REMODELACIONES CHAPA, S. A. DE C. V.	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES FANIM, S. A. DE C. V.
	IMPORTE DESGLOSADO	IMPORTE DESGLOSADO	IMPORTE DESGLOSADO
TRABAJOS DE LA INSTALACION DE VOZ Y DATOS EN LA SUBDELEGACION No. 06 DEL IMSS EN APODACA NUEVO LEON	\$ 707,771.31	\$ 631,990.61	\$ 786,470.80
	113,243.41	101,1180.50	125,835.33
	\$ 821,014.72	\$ 733,109.11	\$ 912,306.13



DELEGACION NUEVO LEON
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES (3) PERSONAS No. IR-2012-DNL-011
 TRABAJOS DE INSTALACION DE VOZ Y DATOS A REALIZAR EN LA SUBDELEGACION
 No. 06 DEL IMSS EN APODACA NUEVO LEON



Por lo anterior se le asigna a la empresa **CONSTRUCCION Y REMODELACIONES CHAPA, S. A. DE C. V.**, el Contrato de Obra Publica sobre la base de precios unitarios por la cantidad de \$ **631, 990.61** mas el Impuesto al Valor Agregado.

PROPUESTAS SOLVENTE SIN ADJUDICACION:

Motivos por los cuales su propuesta quedo sin adjudicación:

Las empresas **CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES FANIM, S. A. DE C. V. Y CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA TRES HERMANOS, S. A. DE C. V.**, sus propuestas económicas son económicamente solventes pero no fueron entre los demás participantes las de la solvencia mas baja.


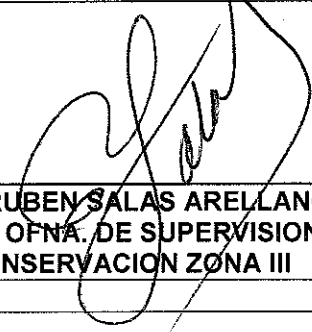

OBSERVACIONES

Se le hace del conocimiento a la empresa que se le asigno el contrato, que deberá de presentarse el representante legal de la misma el día de hoy a las 12:00 horas en este mismo recinto para la firma del contrato.

Al término de este Acto, se entregará copia de la presente acta a todos y cada uno de los licitantes que participaron en ella, siendo responsabilidad de los mismos recoger la copia respectiva, teniéndose por notificados aquellos que no lo hagan. Asimismo, con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y servicios relacionados con las mismas el acta estará a la vista en el tablero de avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación Nuevo León, así como en la página electrónica del Instituto. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres (3) personas Número IR-2012-DNL-011 para los Trabajos de la **INSTALACION DE VOZ Y DATOS A REALIZAR EN LA SUBDELEGACION No. 06 DEL IMSS EN APODACA, NUEVO LEON**, se cierra la presente acta y para dejar constancia de lo actuado, y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las diez horas con quince minutos del día doce del mes de octubre del año dos mil doce. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

 ARQ. JOEL CASTAÑEDA CARDONA EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA	 ING. RUBEN SALAS ARELLANO JEFE DE OFNA. DE SUPERVISION DE CONSERVACION ZONA III
 LIC. DEYRA IVETT CANTU DE LEON EN REPERSENTACION DE LOS SERVICIOS JURIDICOS	



DELEGACION NUEVO LEON
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES (3) PERSONAS No. IR-2012-DNL-011
TRABAJOS DE INSTALACION DE VOZ Y DATOS A REALIZAR EN LA SUBDELEGACION
No. 06 DEL IMSS EN APODACA NUEVO LEON



POR LOS LICITANTES

ING. CARLOS CONTRERAS
EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES FANIM, S. A.
DE C. V.

C. JUAN JOSE CHAPA S.
EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA
CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES CHAPA,
S. A. DE C. V.